Andalucía
Consejo Andaluz de Colegios
Profesionales de Trabajo Social

PROPUESTA A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Tras la reunión mantenida el pasado día 5 de mayo con la Consejera Dª Rocío Ruiz, y el Director General de Servicios Sociales D. Francisco José Vidal en la que se acuerda establecer canales de comunicación mutua en relación a las actuaciones a implementar para hacer frente a la emergencia social derivada del Covid-19, y en la que por parte de la Consejería se manifiesta la necesidad de impulsar el proyecto que previamente se había trasladado a la opinión pública denominado "tarjeta monedero" en base a los siguientes argumentos:

1º) Es una mediada que permitirá aliviar el colapso de los Servicios Sociales comunitarios
2º) Permitirá la entrega rápida de alimentos a las familias
3º) Establecer sistema informático para evitar duplicidades de las ayudas.
4º) Se manifiesta que habría "puerta de entrada libre" tanto pública como privada, e indistinta, en el acceso a este nuevo recurso para satisfacer necesidades básicas.

Desde el Consejo Andaluz de Trabajo Social, realizamos la siguiente **PROPUESTA** en base a los argumentos técnicos y jurídicos que ya se plasmaron en el informe técnico remitido a la Consejería el pasado tres de mayo.

Creemos que, nos se puede responsabilizar a los propios Servicios Sociales de las dificultades de recursos humanos y financieros que está poniendo de relieve la pandemia, y que la forma más ágil, ajustada a derecho y normalizada de atender las necesidades básicas de las familias andaluzas es hacerlo en base a la propuesta que remitimos.

	TARJETA MONEDERO / BANCO ALIMENTOS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (SSC) Programas normalizados: Ayudas Económicas a Familias y Ayudas Emergencia Social	PROPUESTA
Encaje normativo	Hay que establecer marco específico	Amparado por Ley 9/20916 que determina: situaciones urgencia, profesional de referencia, única puerta de entrada.	
Procedimiento para transferir recursos desde Administración Autonómica	Requiere: - Elaborar y aprobar convocatoria - Abrir plazos - Resolver los expedientes - Transferir fondos a las entidades adjudicatarias - Definir y publicar criterios de acceso - Asegurar que las entidades disponen de la cobertura necesaria y suficiente para atender en absolutamente todos los municipios de la CAA, y que además son Centros acreditados cada uno de esos dispositivos descentralizados. - Determinar criterios de asignación a las familias - Disponer de las tarjetas monedero	Requiere: - Transferir fondos finalistas a las corporaciones locales - Refuerzo trabajadores sociales de SSC por procedimiento extraordinario de contratación habilitado para la COvid Ya se dispone: - Red de SSC en todos los municipios - Criterios ya establecidos e interiorizados. Experiencia en la gestión. - Hay atención por parte de trabajadores sociales en absolutamente todos los municipios de la CAA - Habilitación, competencia y capacidad para la realización del estudio y diagnóstico social. - Sistema de registro, SIUSS, ya	- Transferencia finalista a corporaciones locales - Decretar que la prescripción facultativa es suficiente para que las intervenciones cursen orden de pago a personas usuarias, en línea con las medidas adoptadas respecto a la REMISA, y en su defecto, resoluciones de alcaldía - Reunión Consejería-Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios Interventores y Tesoreros para acordar que la instrucción llegue a los

	- Establecer sistema de fiscalización y justificación del gasto - Diseñar, aprobar e implementar CoheSSiona en EE. Locales y Tercer Sector - Firmar convenios con Tercer Sector en relación a CoheSSiona - Costes adicionales de gestión en entidades - Constituir comisiones de Emergencia social	operativo en toda la CAA. No se requiere implantación ni formación en el manejo de un nuevo sistema. - En un elevado número de casos, no es necesario incluir datos de la unidad de convivencia, ya está disponibles en los registros de SIUSS, junto con el historial de intervención con la misma. - La intervención no queda reducida a la entrega de alimentos o tarjeta, sino que la intervención social llevada a cabo por la trabajadora social de referencia es completa e integradora, permitiendo detectar otras situaciones de riesgo aparejadas a la carencia económica como maltrato a la infancia, violencia de género o personas especialmente vulnerables.	profesionales en activo en las secretarías, tesorerías e intervenciones de las corporaciones locales.
Canales de comunicación			- Constituir comisión operativa para coordinar actuaciones y elaboración de protocolo ante emergencias.

Andalucía
Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social

PROPUESTA CATS

SOLICITUD AYUDA EN SSC

↓

Valoración Trabajadora/or social de referencia

↓

Registro en SIUSS

↓

Emisión Informe Social

↓

Traslado prescripción a corporación local

↓

Libramiento de pago

BORRADOR TARJETA MONEDERO

